

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 705.

Madrid, martes 22 de Junio de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 21 de Junio de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinticinco, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Pelayo Cuesta explica su anunciada interpelacion sobre el expediente que en el ministerio de Hacienda tiene pendiente el señor duque de Tetuan, expresando que prescinde de los intereses particulares del señor duque, y que su objeto es sólo denunciar un acto gubernativo, que revela una tentativa de coaccion contra la independencia del duque de Tetuan como senador del Reino.

Se refiere á la comunicacion de la direccion de Propiedades reclamando al señor duque la cantidad de ochenta mil y pico de duros, que deberá entrar en el término de ocho dias, para pago de bienes adquiridos del Estado.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que sólo por las palabras pronunciadas por el señor duque de Tetuan en la sesion del lunes es por lo que ha podido aceptar esta interpelacion, aunque el asunto no está en condiciones de ser objeto de debate parlamentario.

Lee una comunicacion en que se declara en suspenso el acuerdo de la direccion de Propiedades, por haberse alzado de él el señor duque de Tetuan, estando por lo tanto el expediente pendiente del acuerdo que tome el señor ministro del ramo; y en tal estado las cosas, dice, comprenderá el Senado lo improcedente de la interpelacion.

Los señores Cuesta y ministro de Hacienda rectifican.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Se dió lectura del dictámen de la comision para la construccion de un ferrocarril de Cartagena á San Gines.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María) pide que si se puede se pongan á discusion los dictámenes sobre los ferrocarriles económicos de las Yserías y de Colmenar de Oreja, importantes para la provincia de Madrid.

El Sr. MALUQUER presenta una exposicion de la Asociacion para la reforma penitenciaria en España, pidiendo autorizacion para construir en Barcelona un cárcel-modelo donde se sufra la prision preventiva y el arresto mayor.

Entrando en el órden del dia, prosigue la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. GALDO continúa su discurso abogando por el desarrollo de la instruccion pública, declarando que la primaria debe correr en todas sus manifestaciones á cargo del Estado; no así la secundaria y superior, acerca de las cuales ya manifestó su opinion en la sesion anterior.

Termina manifestando que, con el objeto de no ser extenso en el apoyo de la enmienda que tiene presentada para que se destine una cantidad al fomento de las ciencias y las bellas artes, espera que el ministro del ramo hará alguna declaracion que le satisfaga.

(Bien en todos los lados de la Cámara.)

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que, en vista del estado del debate y el cansancio de la Cámara, ha de ser muy breve en la contestacion que debe dar al discurso del Sr. Galdo, haciéndolo satisfactoriamente dentro de los límites del presupuesto y lo que la situacion del País exige.

El señor marqués de ALHAMA, de la comision, hace breves observaciones al discurso del Sr. Galdo, defendiendo el presupuesto que se discute.

El Sr. CALVO MARTIN manifiesta que, aunque es mucho lo que tendría que hablar en pro y en contra del asunto puesto á discusion, por el estado del debate, no ha de molestar al Senado, aunque es representante de una universidad, pero se reserva hacerlo en otra ocasion.

Los Sres. Creus, Fernandez de Castro y Galdo rectifican.

El señor ministro de Fomento rectifica. Se procede á la discusion por capítulos, siendo aprobados hasta el 15.

Al art. 4.º del cap. 16 hay una enmienda

del Sr. Galdo, pidiendo se designe cierta cantidad para auxilio de la instruccion popular, apoyándola brevemente el autor, y siendo desechada despues de ligeras observaciones hechas por el señor ministro de Hacienda, siendo aprobado el capítulo 16.

Se aprueban los restantes capítulos, despues de ligeras observaciones hechas por el marqués de Villamejor al que determina la cantidad designada para construccion y reparos de los puertos, censurando que nada se designe para las obras del de Cartagena, para las cuales se han establecido varios impuestos, contestándole el señor ministro de Fomento.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

Se dió lectura á dos dictámenes de la comision de actas.

El señor PRESIDENTE: Órden del dia para mañana: Los negocios pendientes, ferrocarril de Caracente á Valencia y de Cartagena á San Gines.

Se levanta la sesion.
Eran las nueve menos cuarto.

Congreso

Extracto de la sesion del 21 de Junio de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las dos y cuarto, se dió lectura del acta de la anterior.

En los bancos no hay más que diez y seis señores diputados. En el banco azul ningun ministro. En las tribunas poca concurrencia.

Varios señores diputados piden la palabra sobre el acta.

El señor PRESIDENTE: No habiendo suficiente número de señores diputados, se suspende la sesion por media hora.

El Sr. RICO llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la traslacion del registro de la propiedad de Entrambasaguas á Santoña, y ruega que no se lleve á efecto, aduciendo para ello algunos datos estadísticos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no conoce todavía la resolucion del Consejo de Estado sobre el asunto á que se ha referido el Sr. Rico.

Los señores conde de Viamanuel y Roda (D. Arcadio) apoyan dos proposiciones de ley sobre ferrocarriles, que son tomadas en consideracion.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) formula algunas preguntas referentes al empréstito de Ultramar.

La Mesa ofrece ponerlas en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El Sr. REGUERAL presenta varias exposiciones.

El Sr. CANDAU ruega á la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Fomento que desea explicar una interpelacion sobre la junta administrativa que tiene á su cargo el arreglo de tarifas de ferrocarriles.

Los Sres. Baselga, Ochando, Lopez Fabra y marqués de Donadio dirigen preguntas á los señores ministros de la Gobernacion, Guerra, Estado y Gracia y Justicia, que son contestadas por los ministros aludidos, excepcion hecha del de Estado, que no se encontraba en el banco azul.

El señor ministro de la GUERRA contesta á la pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Salamanca y Negrete y ofrece que á los oficiales que regresen de Cuba no se les someterá en adelante al descuento de dos pagas á su regreso á la Península.

Rectifican los Sres. Salamanca y Negrete y ministro de la Guerra.

El Sr. ATARD apoya una proposicion de ley sobre notarias y escribanías de actuaciones, que es desechada despues de algunas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. IBÁÑEZ apoya otra proposicion sobre construccion de un ferrocarril en la provincia de Teruel, que tampoco es tomada en consideracion.

El Sr. PORTUONDO da lectura de los artículos del reglamento publicado en la Gaceta de la Habana para la aplicacion de la ley de abolicion, y pregunta al Gobierno si cree que dichos artículos están en armonía con la ley misma.

Denuncia abusos cometidos en Cuba.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el Gobierno está dispuesto á corregir enérgicamente todo li-

naje de abusos y á hacer que la ley se cumpla.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Carvajal respecto al ejercicio de la gracia de indulto.

El Sr. CARVAJAL reanuda su interrumpido discurso, y ruega al Gobierno, ántes de ocuparse del objeto de su interpelacion, declare que no se resolverá el expediente sobre arriendo de tabacos de Filipinas durante la clausura de las Cortes.

Explica el origen de la gracia de indulto.

Estudia las diferentes Constituciones que ha tenido España, y hace notar que en las de 1845 y 1876 no se consigna la gracia de indulto, y en la de 1854 sí.

Dice que no consignándose en la Constitucion la facultad de amnistía, el Gobierno responsable tiene que optar por uno de los dos términos de este dilema: ó cree que la amnistía es una facultad inherente al Rey, en cuyo caso ha faltado al sistema constitucional, ó es una facultad que le concede la Constitucion, y en este caso el Gobierno la ha abandonado, despojando al Rey del privilegio más noble.

Terminadas las horas reglamentarias, se suspende la discusion, quedando el señor Carvajal en el uso de la palabra para mañana.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las seis.

Reanúdase la sesion á las seis y cuarto y se aprueban sin discusion dos dictámenes de la comision de actas, otro sobre un ferrocarril económico de Valdezañan á Caspe, otro sobre bases para procedimientos y Código penal militar.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se da cuenta del nombramiento de presidentes y secretarios de algunas comisiones, y de los hechos en la reunion de secciones.

Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en sesion secreta.

Eran las seis y media.

Un poeta lirico español D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE

Continuacion

El *Idilio* vino despues. El asunto es del todo íntimo y familiar. Es la historia de una pura amistad de niños que, trasformándose con la edad, se convierte insensiblemente en amor. Sobre este tema tan sencillo, el Sr. Nuñez de Arce ha bordado detalles encantadores. ¿Quién no se regocijará, en efecto, ante este gentil cuadro de los juegos de la infancia?

«Desde el alba hasta el término del día la gente nos veía vagar sin rumbo en infantil concierto. ¡Siempre andábamos juntos! Siempre unidos» (dos)

buscábamos los nidos en los frondosos árboles del huerto. ¡Cuántas veces, corriendo descuidados por viñas y sembrados, nos postró la fatiga del camino, y á la luz del crepúsculo, ya escasa, volvimos á la casa en el carro de mies de algun vecino! Rápidas al pasar y halagadoras las no contadas horas, nos hallaban tranquilos y risueños. Hasta cuando la noche negra y fria piadosa nos rendía, juntos los dos jugábamos en sueños.»

Y tantos otros episodios que sería preciso citar: la marcha del joven estudiante á la ciudad acompañado de los consejos y advertencias de la familia, su alegre vuelta de vacaciones, la descripcion de los llanos de Castilla; la dolorosa sorpresa del joven al notar en las maneras de su amada una reserva á la que no estaba acostumbrado, su terrible caída desde lo alto de la vieja torre adonde va sólo á devorar sus dolores, la dulce y angélica figura que se reclina sobre la cabecera de su lecho durante su delirio, el cambio de explicaciones, la sentida declaracion de la niña, las promesas de felicidad y de amor eternos. Este idilio debe concluir tristemente como una elegía. Cuando el joven vuelve al pueblo por segunda vez, sólo puede abrazar el cuerpo inanimado de su prometida.

Muy diferente de efecto y de tono es el

órtigo, sombría narracion que llenan espantosas visiones de remordimientos. En una torre gigantesca, á orillas del mar, vive un noble y poderoso varon, Juan de Tabarés, el terror de la comarca, que desde hace algunos años tiene encerrado á su propio hermano en el fondo de un calabozo. Sin embargo de esto, él no se siente tranquilo...

«Yace la noche serena en vago adormecimiento; la luna en el firmamento sin celajes resplandece, y hay tal calma, que parece como aletargado el viento. Cuando á desatarse empieza la tempestad en el alma, ¡qué insoportable es tu calma, oh madre Naturaleza! Nunca á la humana tristeza das el ansiado consuelo, y en los momentos de duelo, nuestra pena es más aguda bajo la impasible y muda indiferencia del cielo.»

Don Juan hace salir al prisionero, le conduce á un sitio solitario, y queriendo legitimar su odio, le propone un duelo; el prisionero rehusa, y cae bien pronto herido de muerte. El asesino no piensa más que en huir; pero ya su razon se ha desvanecido, un velo de sangre oscurece su vista, vapores rojos cubren la tierra, el mar y el cielo. Presa del vértigo, corre y corre, pero en vano, porque cuanto más avanza, más cerca ve el cadáver de su hermano, y los ojos del nuevo Abel están siempre abiertos y como clavados en los suyos.

«Nunca el torpe matador de su victima se aleja, y el miedo ver no le deja que va de ella en derredor. Al fin recoge el traidor de sus maldades el fruto, que á veces, Dios, en tributo á su justicia ofendida, todo el dolor de una vida reconcentra en un minuto.

Nada su pavor mitiga, y su marcha abrumadora se prolonga hora tras hora sin ceder á la fatiga.

Su propio crimen le hostiga con creciente frenesí, hasta que, fuera de sí, crispado, livido, yerto, se desploma junto al muerto gritando: ¡Infeliz de mí!»

Y el poema concluye por esta exclamacion, en la que la majestad del estilo iguala á la grandeza del pensamiento:

«¡Conciencia, nunca dormida, mudo y pertinaz testigo que no dejas sin castigo ningun crimen en la vida! La ley calla, el mundo olvida; mas ¿quién sacude tu yugo? Al Sumo Hacedor le plugo que, á solas con el pecado, fueses tú para el culpado delator, juez y verdugo.»

En *La vision de Fray Martin*, que no es otro sino Martin Lutero, la escena se ensancha aún y abre á la imaginacion del lector el más vasto horizonte. Nosotros encontramos en efecto descritos con una delicadeza exquisita los temores y las vacilaciones de un alma ardiente dividida entre la duda y la fe, que tan pronto se consume en el deseo de sacudir el yugo de la obediencia, como retrocede espantada ante las consecuencias de su acto. Es en la misma iglesia, mientras reza, donde el monje agustino se ve asaltado por los deseos secretos, las pasiones ántes adormidas, los recuerdos inoportunos que hasta en el fondo del claustro turban la paz de la existencia humana. La envidia, el odio, la ambicion, el amor profano, todos los vicios y todos los apetitos desordenados toman á sus ojos las formas más extrañas, horribles ó seductoras, llevadas por torbellinos en una danza fantástica; pero entonces se presenta una suave vision, bella, de una belleza grave y melancólica, en la que se lee el dolor. Rompe la multitud de seres impalpables que llenan la nave, se aproxima al coro y viene á apoyarse sobre el respaldo del sillón donde está sentado el monje.

Este ha cerrado los ojos, y de pronto siente que dos brazos le aprietan fuertemente, un beso glacial se posa en su frente, y mientras que la voz de los otros hermanos hace retumbar la bóveda con las grandes enseñanzas de la Iglesia; la vision invita á fray Martin á romper sus cadenas y á seguirla: «Pero ¿quién eres tú—exclama el monje.—¿Por qué turbas mi paz y mi rezo?»—«Soy la Duda»,—respondió

ella. A estas palabras fray Martin cae desvanecido.

Los hermanos se esfuerzan por reanimar el cuerpo de su compañero. Sin embargo, su alma, libre de todo lazo, sigue á la vision á través del espacio. Los dos llegan delante de una inmensa roca abrupta, cuya base se pierde en las tinieblas y la cima en la luz. Sube penosamente con los ojos mirando al cielo, desgarrando sus carnes en las asperezas de la roca, la multitud de razas, de pueblos y de imperios. ¡Y cuántos se rinden! ¡Cuántos caen y desaparecen para siempre en las profundidades del abismo! En medio de este desfile, el alma del monje ha reconocido á Roma, la ciudad eterna, y comienza á rezar piadosamente; pero ¡cuál no es su espanto!

«Buscaba el alma con creciente anhelo la cruz por todas partes, y por todas la vió rota y volcada; parecia que la ciudad adúltera en su culto integraba á los dioses decadidos. ¿Dónde estaba Jesús? ¿En dónde estaba María, madre del dolor humano y estrella de los mares procelosos? ¿En dónde estaba la verdad? ¿En dónde? La erudicion infatigable; el arte hermoso, pero idólatra; la ciencia incrédula y rebelde; los deseos como sátiros, sueltos, se rendían á la más ciega admiracion pagana. Uniendo el sacrilegio á la torpeza de Moises bajo la austera forma, Júpiter palpitaba; la afrodita Venus, bajo las tocas virginales de la Madre de Dios, si es que el lascivo pintor la imagen de su amor profano á su lienzo inmortal no trasladaba. Las estatuas desnudas, los obscenos cuadros, los libros licenciosos eran, más que ornamento, escándalo y ludibrio de la mansion pontifical; sus muros, donde tan sólo resonar debían místicas oraciones, con el coro de vergonzosas farsas retumbaban. Ritos, costumbres, ceremonias, usos de la Roma gentilicia, surgiendo de sus clásicos antros removidos, cual el hedor que de las tumbas sale, apestaban la tierra, lentamente iban velando el resplandor profundo de la gloriosa Cruz.»

Continuará.

Espectáculos

Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta noche á las ocho y media en el Jardin del Buen Retiro:

Primera parte.—The Gipsy's Warning, overture (2.ª audicion), J. Benedict.—Danza bacanal de Sanson y Dalila, Saint-Saens.—Ticket, polka (2.ª audicion), E. Satias.

Descanso de quince minutos.

Segunda parte.—Marcha triunfal (2.ª audicion), L. Martin.—Fantasia morisca: a A Granada; b Marcha al torneo; c Meditacion; d Serenata; e Final, Chapí.

Descanso de quince minutos.

Tercera parte.—Overture de Tanhauser, Wagner.—Marcha persa (primera vez), Fahrbach.—Sueños de amor, vals, Kaullich.

Entrada una peseta.

Hoy martes tendrá lugar en el circo de Price la «9.ª fashionable soirée», en la que debutarán los distinguidos acróbatas, procedentes del Hipódromo de Paris, Paolo, Zanol y Zanol. Segun hemos oido asegurar, estos nuevos contratados han llamado la atencion por la especialidad de sus trabajos en todas las naciones donde se han exhibido.

De una vez más diremos que M. Parish se afana por traer á su circo artistas notables que satisfagan hasta la saciedad los deseos de sus abonados y asiduos visitantes.

Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio del primer actor cómico Sr. Zopetti, estrenándose la obra, de Ferrari, titulada *Por venganza*.

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Tercer concierto por la Sociedad Union Artístico-musical, dirigida por el señor Breton.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve. —Turno impar.—Las hazañas de Hércules.

COMEDIA.—A las nueve.—El preciso. —Por venganza.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantass).—A las nueve.—Granfuncion de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

De lo que no hace caso el País

El Diario Español tiene mucho ingenio, pero habla con demasiada ligereza, y sobre todo con mucho apasionamiento. Su cordiccion de periódico ministerial le ciega hasta el punto de no ver lo que ve todo el mundo, y de no oír lo que, a no ser más sordo que una tapia, oye cualquiera.

Y no es que pretendamos que dé completo crédito á nuestras afirmaciones por ser nuestras, ya que nuestra situación política pueda en él levantar prevenciones y prejuicios que en realidad no tienen fundamento; lo que pretendemos es que se inspire en un criterio más imparcial y más sereno, y que haga cuenta, siquiera sea por un momento, que no tiene nada que ver con este Gobierno ni con ningún partido; que pertenezca, no á la dichosa clase de los que salen beneficiados por el hecho de tener el presupuesto á su disposición el partido liberal-conservador, sino á la de los que pagan, á la de los que producen, á la de los que salen perjudicados, el País entero, con tener un gobierno como el del Sr. Cánovas.

¿En dónde ha visto El Diario Español esas impacencias de que habla y ese despecho que tan inoportuna y tan injustificadamente saca á plaza? ¡Impacencias! ¿Por qué? ¿Por el Poder? ¿Cree El Diario Español que es él quien nos lo ha de dar? ¿Cree El Diario Español que es de él de quien lo esperamos? El Poder viene de la opinión, y lo da quien no tiene para nada en cuenta los cálculos de la prensa ministerial: de aquí lo esperamos, de aquí lo recibiremos, de aquí vendrá cuando deba venir.

¡Despecho! No hay en este punto otro que el que manifiestan todos los periódicos ministeriales, por el hecho de haberse formado contra sus previsiones, contra sus deseos, contra sus intereses, el partido liberal-dinástico. ¿Por qué lo hablamos de tener nosotros en el momento en que vemos realizadas todas nuestras aspiraciones, en que miramos confundidas en un solo partido, conforme lo veníamos pidiendo, todas las agrupaciones liberales de la monarquía? Si los derrotados en esta cuestión son los ministeriales, y nosotros los vencedores, ¿en dónde existirá el despecho?

Por lo demás, no sabemos, cómo se atreve El Diario Español á negar esa pronunciada tendencia de la opinión pidiendo otros hombres, otras ideas, otros procedimientos en el Poder. Esa misma prensa que cita en su apoyo, le desmiente todos los días, á no ser que nuestro colega se refiera á ciertos periódicos juzgados ya por la opinión. Los demás podrán ser más ó menos amigos nuestros, pero todos convienen en que no puede ser más funesta ni más perjudicial, ni más peligrosa para todos los intereses, excepcion hecha de los intereses ministeriales, la política de la situación actual. ¿No es también una confesión de esos mismos peligros la forma en que están redactados esos votos de confianza pedidos á las Cortes?

Desengáñese El Diario Español: el País ya no hará caso, como dice, de frases ampulosas, pero menos caso hace todavía de esa eterna frescura con que hablan los periódicos ministeriales, de esa ligereza con que tratan las cuestiones más trascendentales, de ese aturdimiento con que procuran ocultarse á sí mismos los peligros que ve todo el mundo, sino es que esa frescura, esa ligereza y ese aturdimiento significan una burla sangrienta á los intereses más sagrados y un incalificable escarnio hecho al patriotismo.

Hechos y dichos

La visita que ayer hizo á S. M. nuestro ilustre amigo el señor Alonso Martínez, fué el motivo preferente de las conversaciones en los círculos políticos.

Los ministeriales andaban escamados, como si se hubiese tratado de que se quedaran sin el Poder; pero podemos tranquilizarlos diciéndoles que, por más que la entrevista fué de bastante duración, sólo revisió el carácter de una respetuosa despedida al Monarca, para el caso de que dentro de breves días salga para La Granja.

Por lo demás, y aunque nuestro amigo guarda la natural reserva acerca de la entrevista, suponemos que algo se hablará en ella de política y de los últimos debates de las Cámaras; pero, lo repetimos, no vemos en esto motivo de alarma para los ministeriales, á no ser que tengan tan poca confianza en sus fuerzas que la menor cosa les haga vacilar y caer.

Asuntos de Marruecos. Dice El Imparcial:

«De los 19 artículos que, según parece, ha presentado en las Conferencias diplomáticas el representante marroquí, ayer se resolvió sobre el 17 y se deliberó sobre el 18, sin que recayera acuerdo acerca de este último. Queda, pues, sólo el 19 y la proposición de la Santa Sede que ha de exponer el representante de Austria, pidiendo la libertad religiosa en Marruecos, á fin de que no sufran persecucion los musulmanes que se convierten al cristianismo.

Por lo que podemos colegir, se ha resuelto que los subditos extranjeros y los protegidos no se eximan de contribucion, ya territorial, ya industrial, al emperador; pero que este impuesto no será arbitrario, sino convenido entre el cuerpo diplomático acreditado en Tánger y el gobierno del sultan.

El tema que ayer debió discutirse, quizá versará sobre la naturalizacion de los marroquíes en otros países. Mahomed-Vargas sostiene que los moros que se naturalicen en otra nacion vuelven á caer dentro del dominio del sultan al volver á su país. El acuerdo recaerá en la próxima conferencia.»

Confirmando noticias que hace pocos días nos comunicaba nuestro corresponsal en Melilla, dice una carta que publica El Gibraltar Guardian:

«Las kabilas inmediatas á Gteza, Beni-Thuzin, Gucc-Yata y otras, que fueron de las que se prestaron á seguir la fracasada insurreccion del Rogui, han enarbolado francamente la bandera de la insurreccion, y se oponen al paso por su territorio de las huestes que, acabadillas por el emir Muley-el-Amin, estaban en la Alcazaba y que este príncipe trataba de conducir á Fez.

De resultados de la actitud de estas kabilas, el pequeño ejército imperial se encuentra hoy bloqueado entre los territorios de las kabilas de Beni-Sdel y Beni-Bullajat, que por ahora le son medianamente adictas al sultan. Las kabilas de Beni-Burriana y otras que confían con nuestras Alhucemas, están en hostil actitud contra las tropas y autoridades del sultan, y en aquéllas se nota un marcado movimiento de simpatías hacia España.

En la Argelia el sheriff Sid-Ihamza ha promovido una insurreccion contra los franceses.»

Leemos en El Mundo Político:

De El Imparcial:

«No cuentan los ministeriales con que obstáculo alguno se interponga en el camino que se propone emprender el señor Cánovas para el próximo Invierno.»

Un obstáculo que pudiera interponerse en el camino que se propone emprender el Sr. Cánovas es la regia prerogativa.

¿Tampoco cuentan con ella los ministeriales? Creemos que no cuentan con ella; pero de fijo que no les saldrá la cuenta.

Refiriéndose La Iberia al artículo que anoche publica La Política tratando de probar que los votos de confianza los han solicitado los Gobiernos, siendo esto práctica constante, dice:

«No lo negamos; pero aparte de la situación especialísima, de la cual se aprovechó el Sr. Cánovas del Castillo para derribar al general Martínez Campos, ¿cuando ni dónde, fuera de estas dinásticas y respetuosas Cortes, se han redactado y votado votos de confianza como los del Senado y el Congreso? Si el colega oficioso reproduce algunos documentos, no iguales, sino parecidos á las proposiciones aludidas, no dudaremos en declarar que lo que aquí ha pasado no tiene nada de extraño.»

Lo extraño sería que La Política hiciera lo que La Iberia le propone. Pero no lo hará.

A la hora en que escribimos estas líneas se encuentra reunida en la casa del señor marqués de la Vega de Armijo la comision directiva del partido liberal-dinástico, con objeto, á lo que parece, de tratar de la organizacion de comités en provincias y de otros asuntos.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Alicante, señor marqués de Río Florido, ha dirigido á El Eco de la Provincia, de aquella poblacion, una expresiva carta, en la cual contesta cumplidamente á los cargos que dicho periódico le ha hecho por su patriótica conducta al ingresar en las filas del partido liberal-dinástico.

Hé aquí algunos párrafos de la mencionada carta: «Para mí es evidente que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (y ahí están para probarlo, si álguien lo duda, todos sus discursos en las primeras Cortes de la Restauracion) se propuso formar un partido liberal, dejando á otros que mantuviesen la bandera conservadora pura.

Para nadie es un misterio que la entrada del ilustre general Martínez Campos en el Gobierno, despues de la crisis de Marzo, imprimia al partido liberal-conservador una tendencia aún más expansiva y más liberal de la que había tenido hasta entonces, pues nadie ignora el criterio que aquel ministerio representaba en la política de Ultramar; y todos saben que, como candidato ministerial de esta situacion, me hicieron la honra de mandarme al Congreso mis paisanos.»

Explica despues los motivos que dieron origen á la crisis de Diciembre, motivos

que todos conocemos perfectamente, y añade, demostrando su consecuencia:

«Se dividió, pues, el Gobierno, y se dividió, por lo tanto, el partido liberal-conservador: poco importa que de un lado quedarán los más, si del otro estaba evidentemente la razon, la justicia y la consecuencia.»

Desde aquella crisis dejé yo de pertenecer á la mayoría de D. Francisco Romero, capitaneada por D. Antonio Cánovas, que si para mí valen muchísimo, no pueden nunca valer tanto como el testimonio de mi propia conciencia.»

Por nuestra parte, podemos añadir que nuestro amigo está recibiendo constantemente cartas de sus electores, en las que, como en la que há pocos días publicamos dirigida al general Martínez Campos, aprueban su conducta y se muestran de todo punto conformes con la política que representa el partido liberal-dinástico.

Decia ayer El Liberal:

«Recordarán nuestros lectores que el coronel Sr. Gutierrez Cámara, diputado de la mayoría, presentó un proyecto para que los diputados y senadores militares disfrutaran el sueldo total de su empleo, en vez de la mitad que hoy cobran.

La comision del Congreso ha emitido dictámen favorable, el cual trata de ponerse inmediatamente á discusion, de acuerdo con el Gobierno.

Pero ahora resulta que los diputados militares de oposicion tratan de impugnarle rudamente, entendiendo que en manera alguna deben consentir lo que consideran como un privilegio, fundándose, además, en la angustiosa situacion del Tesoro.

Quizas por esta oposicion del elemento militar se retire el dictámen.»

Nuestro colega fué mal informado y hoy rectifica. Ni la proposicion del Sr. Gutierrez de la Cámara pedía lo que dice, ni los diputados militares de la oposicion tenían el propósito que el colega supone. La proposicion dice así:

«Artículo 1.º Se concede á los jefes y oficiales investidos con el cargo de diputado á Cortes el derecho de quedar en situacion de retirados durante el tiempo de su mandato y el período electoral que se inaugure á la disolucion del Congreso á que hayan pertenecido.

Art. 2.º Los militares que hicieren uso de esta facultad no disfrutarán más haberes que los que puedan corresponderles segun la clasificacion que se les hará al principio de cada año, por si alguno tiene derecho á las mejoras progresivas establecidas en la ley; pero para los efectos de ascensos y antigüedad serán siempre considerados como si no hubieran dejado de pertenecer al ejército activo, en cuyos escalafones continuarán figurando.

Art. 3.º La renuncia del cargo de diputado llevará consigo implícitamente la completa reivindicacion del carácter militar activo.»

El Sr. Gutierrez de la Cámara ha retirado esta proposicion al saber que, de ser aprobada, algunos de sus compañeros de diputacion, pertenecientes al ejército, quedarían sin haber alguno.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar con distintivo blanco al cardenal patriarca de las Indias.

Hacienda.—Real orden modificando y ampliando en beneficio de la industria minera la real orden de 17 de Enero último, sobre establecimiento de guías de conducion de minerales.

Gobernacion.—Real orden aprobando la suspension decretada por el gobernador de la Coruña en el ejercicio de sus cargos á nueve concejales del ayuntamiento del Pino.

Interior

Los dominicos han tomado posesion del exconvento de San Estéban en Salamanca. Y con motivo de que por el ministerio de Fomento se les adjudica igualmente la parte que ocupa el Museo de pintura, describe El Adelante, periódico de la localidad, la justa alarma que produjo esta determinacion al ayuntamiento y diputacion provincial.

Dice que cuando la comision de monumentos se hizo cargo del edificio, lo encontró completamente arruinado, y debido á sus esfuerzos y gastos considerables de la provincia se consiguió restaurarlo y reconstruirse de nuevo; ahora, sin indemnizacion de ningún género y por simple moción del ministerio de Fomento, se les priva de su legítima propiedad. ¿Es legal semejante determinacion? ¿Qué facultades tiene el ministerio de Fomento para apropiarse á la provincia de un edificio costeado por sus fondos particulares sin la debida indemnizacion? Ya que tan pródiigo quiere ser el Gobierno con esas corporaciones, cuyo apoyo cuesta tan caro al País, no lo sea en perjuicio de intereses que deben respetarse.

Dice el Diario de Atmería:

«El ayuntamiento de Lorca se ha propuesto hacerse célebre por su conducta con los maestros de escuela, y lo ha conseguido.

No sólo murió allí de hambre un profesor, no sólo otro tiene que recoger leña en el monte para alimentar á su familia, sino que acabamos de saber que todos los maestros de dicha ciudad han elevado instancia á la Junta de instruccion pública de

Murcia pidiéndole autorizacion para cerrar sus escuelas por no tener que comer.»

Anoche, á las nueve, llegó á Granada el embajador de Marruecos, Sr. Briscia, el cual fué recibido en la estacion por todas las autoridades civiles y militares.

Se hospedó en la fonda de la Alameda, y hoy á las nueve de la mañana empezará á visitar los monumentos más notables de la poblacion.

A consecuencia de haber matado un rayo, hará cosa de un mes, al campanero de la iglesia de Argassola (Cataluña), cuando se hallaba tocando «a conjuro», se ha proyectado colocar pararrayos en todas las iglesias de la comarca.

Dicen de Gerona que á consecuencia de las últimas lluvias, presenta la comarca un hermoso aspecto que ofrece abundante cosecha de aceites y vinos.

La Sociedad Económica gaditana de Amigos del País ha elevado al Senado una Memoria en que se ruega la adopcion de medidas con objeto de abolir las corridas de toros.

Exterior

Paris 21.

Cámara de los diputados.—El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, pronuncia un brillante discurso, sosteniendo que es conveniente la amnistía lo más pronto posible, ántes de las elecciones, á fin de que los partidos hostiles no exploten esta cuestion.

Es preciso, ha añadido, poner la losa sepulcral sobre los crímenes de la Commune y decir á todo el mundo: una sola Francia y una sola república.

El Sr. Barthe, individuo del centro izquierdo, apoya una enmienda pidiendo que se excluya de la amnistía á los autores de crímenes del derecho comun.

Esta enmienda es desechada. La Cámara acuerda despues que el discurso pronunciado esta tarde por el señor Gambetta se fije á la puerta de todas las casas de los ayuntamientos de Francia.

Se pone á votacion el proyecto de ley de amnistía, tal como lo ha presentado el gobierno, y es aprobado por 303 votos contra 140.

Paris 21.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'30.—5 por 100 id., 120'20 0/0. Exterior español, 18 1/16.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 445'00.—Consolidados ingleses, 98 1/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 3/8.—Exterior, 18 3/4.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 41 1/8.—Obligaciones de Cuba, 447'50.

Valparaiso 20.

Ha sido nombrado un nuevo ministerio chileno.

Compónese así: Don Manuel Recabarren, Interior. Sr. Valderrama, Negocios extranjeros. Sr. Huerta, Justicia. D. Eusebio Simó, Guerra. D. José Alfonso, Hacienda.

Rio Janeiro 21.

La situacion de la República Argentina se agrava cada vez más, y da lugar á muchas inquietudes.

El conflicto que ha estallado entre las tropas federales y las provinciales se considera muy serio.

Hasta ahora la lucha no ha tenido un resultado decisivo.

Paris 21.

Las secciones de la Cámara han elegido la comision del proyecto de amnistía, todos favorables á la misma.

Paris 21.

Senado.—Se aprueba por 140 votos contra 119 la urgencia sobre la proposicion suprimiendo el cargo de limosnero militar.

Cámara de los diputados.—El prefecto de policía, Sr. Andrieux, dice que cuando la amnistía sea un hecho, el gobierno apoyado por la Cámara y por el país, él deberá obrar resueltamente contra el partido de la Commune.

El gobierno concede la amnistía no para los hombres de la Commune, sino contra los hombres de la Commune.

Cincinnati 21.

El Sr. Tilden ha renunciado el cargo de jefe.

El Sr. Paris, demócrata, rehusa la candidatura presidencial.

Roma 21.

Ayer se han verificado en esta capital las elecciones municipales.

El señor Ruspai, alcalde de Roma, y el señor Amadié, secretario general de Agricultura, no han sido reelegidos. La candidatura de Garibaldi ha fracasado.

Paris 21.

Los periódicos L'Univers, Le Monde y la Union publican el acta de acusaciones contra el exsecretario de D. Carlos, Boet, procesado en Milan, en la célebre causa del robo del Toison.

Berlin 21.

La Cámara prusiana de diputados aprobó ayer por 252 votos contra 150 el artículo 4.º del proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de Mayo.

La Conferencia reunida aquí para tratar la cuestion de Oriente celebró ayer sesion desde las tres hasta las cinco de la tarde. La comision técnica encargada de precisar el trazado de la frontera turco-helénica había estado reunida toda la mañana.

Paris 22.

Los periódicos republicanos se muestran unánimes en aprobar el discurso pronunciado ayer por el Sr. Gambetta en la Cámara de diputados defendiendo la amnistía.

La prensa de la derecha, combatiendo las ideas emitidas por el presidente de la Cámara, dice que uno de sus mejores discursos es el de ayer.

Casi unánimemente, la prensa opina que el Sr. Gambetta, dado el giro que toman las cosas, no podrá seguir renunciando la presidencia del Consejo de ministros, y que ántes de poco tendrá que ocupar forzosamente este puesto.

Un combate naval

De una correspondencia de Lima, fechada el 14 de Mayo en dicha poblacion, tomamos lo que sigue, referente á la lucha que sostienen peruanos y chilenos en aquellas latitudes.

La escuadra chilena, compuesta de los buques Blanco Encalada, O'Higgins, Amazoma, Angamos, Huáscar y Pilcomayo, á las órdenes del almirante Riveros, se encontraba el 1 de dicho mes en las aguas del Callao, bloqueando aquel puerto. A la una de aquel día, las fuerzas enemigas, que se hallaban ocho millas afuera, cerca de la isla de San Lorenzo, soltaron las amarras y avanzaron en actitud de combatir. El Blanco Encalada, buque almirante, dirigióse hacia la batería del Sur, en la cual hay montados dos cañones Rodman de á 1.500, y el O'Higgins dió la vuelta á la isla de San Lorenzo, yendo á colocarse cerca de Mar Brava.

Los buques restantes tomaron tambien posicion de combate, abriendo los fuegos como á 3.500 metros de la costa. Los peruanos, que no podían alcanzarlos, se entretuvieron en echar al aire voladoras chinoscas. Mientras tanto, el O'Higgins y el Blanco disparaban contra la batería de la Punta; pero habiéndose puesto á tiro el acorazado Almirante, recibió un cañonazo de uno de los Rodman, pasando el proyectil por encima del buque. No creyó prudente esperar el segundo disparo y se hizo á la mar, dejando á sus compañeros comprometidos en la lucha.

El combate fué más un simulacro que una batalla, siendo ésta la segunda vez que los chilenos amagan sin formalizar la lucha en aquellas aguas, donde los buques españoles tanta gloria conquistaron al mando de Mendez Nuñez. A las cinco de la tarde se retiraron los chilenos á sus fondaderos, acosados hasta última hora por los tiros de las baterías peruanas. Nada sufrieron éstas. Algunos heridos y dos mujeres muertas fueron el triste tributo pagado á la discordia en la accion de guerra que nos ocupa, y segun relacion oficial, se hicieron en ella 270 disparos por la escuadra bloqueadora, á los cuales contestaron con 160 las baterías atacadas.

Un robo en Constantinopla

El Mensajero, de Viena, da cuenta del siguiente:

«Hace días, por la noche, tres ladrones armados hasta los dientes penetraron en casa de un prusiano que habita en Constantinopla, y le amenazaron de muerte si hacía la menor resistencia. Ataron á la víctima y le pidieron su dinero.

El prusiano entregó inmediatamente su reloj y cuatro libras en moneda turca que tenía en el bolsillo. Pero esto no satisfizo á los ladrones, que amenazaron de nuevo al desdichado y lograron que éste les entregase la llave de su caja.

La caja estaba colocada en el cuarto tercero, y los hombres subieron amenazando á la víctima si pedía socorro.

Apenas salieron de la habitacion, la mujer del prusiano, que desde la pieza inmediata había oido lo que pasaba, se presentó sin hacer ruido y desató á su marido. Luégo, armados de dos revólvers, subieron juntos al cuarto tercero, donde los malhechores estaban contando el dinero, y sin proférer una palabra, marido y mujer hicieron fuego, dejando muertos á dos ladrones. El tercero, aterrado por la sorpresa, pidió perdón; pero el prusiano le ató, y dejándolo al cuidado de su valiente mujer, fué al cuerpo de guardia inmediatamente á buscar á los zapfies.

Preguntó por el oficial, y le dijeron que estaba ausente, lo mismo que los sargentos.

El prusiano rogó á los soldados que le acompañaran, lo que hicieron sin dificultad.

Pero aquí es donde el suceso se agrava. Los soldados, al examinar los cadáveres, reconocieron á los dos sargentos, y en el prisionero á su oficial, á quien se llevaron á la cárcel apesar suyo.»

Ecos de Madrid

La vista de ayer

ASESINATO Y HOMICIDIO

Ayer se verificó en la sala de audiencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital la vista pública de la causa instruida contra Bonifacio García, presunto autor de los delitos de asesinato de su hermano José y homicidio frustrado de su cuñada Bladía Henche, cometidos el día 25 de Febrero último, en el piso principal de la casa núm. 14 de la calle de la Esperanza.

El promotor fiscal, Sr. Mendo de Figueroa, se ocupó extensamente del proceso. Calificó este delito de asesinato y homicidio frustrado, con las circunstancias agravantes de ser hermanos legítimos y de premeditacion probada; y terminó pidiendo para el procesado la pena de muerte por el asesinato de su hermano, dos años por el asesinato de su hermano, dos años de prision mayor por el homicidio frustrado en la persona de su cuñada, y quinientos días de arresto mayor por las contusiones leves hechas á una de las citadas oficiales.

El Sr. Solís y Panadero, abogado defensor del procesado, despues de numerosas consideraciones encaminadas a probar la falta de responsabilidad criminal de su defendido Bonifacio Garcia, elevó al tribunal las dos pretensiones siguientes:

1.ª Que el juzgado se sirva condenar al procesado Bonifacio Garcia Hernandez al proceso de catorce años de reclusion temporal por el delito de homicidio consumado, cinco meses de arresto mayor por el delito de lesiones menos graves inferidas a Eladia Henche y ocho dias de arresto menor por la falta incidental de lesiones leves a Maria Iglesias.

Y 2.ª Para el inesperado caso de que el juzgado califique el hecho de autos con arreglo a la peticion fiscal, se sirva imponer a su representado las penas de cadena perpetua por el asesinato, ocho años de prision mayor por el homicidio frustrado y ocho dias de arresto menor por las lesiones leves.

Hoy probablemente ó mañana recaerá sentencia en esta causa.

Ayer no celebró el Ayuntamiento su sesion acostumbrada porque no asistieron más que 16 individuos, y eran precisos 26 para celebrar el acto.

Tambien ésta es una de las consecuencias del tan escandaloso como célebre expediente instruido contra un concejal, pues varios individuos, tanto de la minoria como de la mayoría, han dimitido las comisarías y comisiones que venian desempeñando, y se ha propuesto no volver al Ayuntamiento.

La tramitacion lenta que se viene dando a ese expediente, que, segun se nos asegura, aún no ha llegado al Gobierno civil, parece dar algun carácter de verdad á los rumores que circulan de público sobre amenazas del concejal objeto del expediente.

Alcance para Provincias

Esta tarde no ha celebrado sesion el Congreso de los diputados.

Debemos hacer constar, para que el País lo sepa, que cuando el Sr. Pons, de la mayoría, ha pedido que se contasen los votos, estaban en el salon de sesiones los señores Pons, Bugallal y Romero Robledo y 23 individuos de la oposicion.

Por más que se quiera hacer ver, allí donde con venga al Gobierno, que los diputados no asistían a las sesiones del Congreso, podemos manifestar, para que llegue a conocimiento del País, que habia suficiente número para autorizar la sesion de esta tarde, si no se hubiese atendido á ciertas indicaciones.

El señor general Daban ha censurado enérgicamente esta tarde la conducta seguida por algunos diputados ministeriales, y se lo ha hecho saber tambien al señor Romero Robledo.

Segunda edicion

Decíase esta tarde que el diputado señor Martinez Campos haria una pregunta al Gobierno acerca del negocio de los tabacos filipinos; pero como el señor presidente de la Cámara ha dispuesto que la sesion no se verifique, no ha faltado quien, asociando ideas, haya supuesto que esto ha sido una estratagemá para evitar la pregunta.

A confirmar estas suposiciones venia el hecho de que el Sr. Romero Robledo, segun decian, se ha movido bastante por el salon de conferencias, influyendo con sus amigos para que no entrasen en el salon de sesiones, con objeto de que no hubiese número suficiente de diputados para que se verificase la sesion.

Nosotros, al hacernos cargo de todos estos rumores, sentimos algo parecido á un impulso de compasion hacia un Gobierno que de tales medios se vale para evitar que el País se entere de sus propósitos y de su conducta.

¿Qué hay en el asunto de los tabacos que el País no pueda conocer?

¿Es que se quiere alimentar esos rumores que por todas partes circulan, y de los cuales no sale muy bien parado el celo del Gobierno por los intereses generales?

Nosotros creemos que no hay nada que justifique esos rumores; pero la mejor manera de desvanecerlos es rodearlos de luz, de mucha luz.

El Gobierno hace mal en vivir á oscuras.

Ha sido tanto más censurable el que se haya evitado que hubiese sesion en el Congreso, precisamente porque está en el uso de la palabra un orador de la oposicion y porque están pendientes, entre otros asuntos de interes para los pueblos, los de canales y pantanos, reforma de distritos municipales, y ademas varias interpe-laciones.

Hemos oido asegurar que no se resolverá nada respecto al expediente que contra un señor concejal iba á formarse ó se habia formado en el Ayuntamiento.

Este asunto quedará por ahora muerto, hasta que se haya olvidado por completo. Así al menos se nos ha asegurado.

La comision directiva de nuestro partido, que, como decimos en otro lugar, se ha reunido hoy, se ha ocupado en enterarse de las numerosas adhesiones que se reciben constantemente de todas las provincias y en los preparativos para la organizacion de comités.

Acercá de este último punto sabemos

que no hay dificultades de ningun género, como venia diciendo la prensa ministerial, y que entre todos los elementos fusionados de provincias reina el mismo espíritu patriótico que en los de Madrid. Si álguien presumia que por este lado podrian nacer obstáculos, puede dar ya por muertas sus esperanzas.

El Sr. Galdo ha levantado esta tarde en el Senado una enérgica protesta contra la conducta observada por el señor ministro de Hacienda, puesto que dicho senador tiene pedido desde el mes de Noviembre un expediente bastante importante que radica en la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, y apesar de varios recordatorios, se va á terminar la legislatura sin que se haya accedido á lo que tiene derecho.

En el Senado habia esta tarde la idea de que se prorogara la sesion hasta que quedasen terminados todos los asuntos pendientes.

Se dice que en la primera hora de la sesion de mañana presentará el Sr. Carvajal una protesta ó un voto de censura contra el presidente del Congreso, que deja en el uso de la palabra á un diputado de la oposicion cuando está explanando una interpe-lacion tan importante como la suya, y á la que debe dar una contestacion uno de los ministros.

En los círculos políticos se comparaba hoy la conducta del Gobierno con la de las oposiciones.

Aqué pidió aplazamiento á las oposiciones para explanar las interpe-laciones anunciadas, á pretexto de dejar legalizada la situacion económica.

Así lo hicieron, y cuando llega el momento de explanarlas, el Gobierno rehuye la contestacion.

Hablábase esta tarde de disidencias en el seno del Gabinete entre los señores Cánovas, Romero, Elduayen y marqués de Fuentefiel.

Y con estos nombres se barajaban los tabacos filipinos, la combinacion de gobernadores y el relevo de algunos militares.

El Liberal, ocupándose hoy del arriendo de los tabacos de Filipinas, desea saber qué piensa el partido liberal-dinástico de dicho asunto, y para ello pide que los periódicos de este partido lo digan.

Por nuestra parte diremos á El Liberal que si nos leyera con más atencion, habria visto que nosotros hemos calificado el negocio del arriendo de ruinoso para el Tesoro y de peligroso para nuestros intereses en Filipinas. Siendo esto así, lo combatiríamos enérgicamente, porque no queremos hacernos cómplices con nuestro silencio de lo que pudiera ocurrir.

Ahora bien: esta manera nuestra de

pensar es la de nuestro partido y la de los hombres que lo dirigen: bajo este criterio, ya puede suponer El Liberal cómo resolveria el partido liberal-dinástico, si fuera Poder, el problema que tanto preocupa á nuestro colega.

Telegramas de la tarde

Viena 22.

Un despacho de Constantinopla dice que el gran sherif de la Meca ha sido objeto de un atentado contra su vida, saliendo ileso.

Una espantosa miseria reina en las provincias turcas ribereñas del Tigris, habiendo muerto de hambre un gran número de personas.

Montevideo 22.

La línea telegráfica que une esta ciudad con Buenos Aires está interrumpida.

Los despachos para Buenos-Aires se expiden por la vía de Concordia.

La situacion de la República Argentina es gravísima.

Las comunicaciones con Buenos-Aires son difíciles á causa del bloqueo.

Paris 22.

El general Cialdini, embajador de Italia en esta capital, llegó ayer.

Mañana presentará sus cartas credenciales al presidente de la República.

Londres 22.

El Lloyd, de esta ciudad, ha recibido noticias de Buenos-Aires anunciando que ha estallado una grande insurreccion dentro de aquella ciudad.

Las tropas que la habian abandonado han puesto sitio á la plaza.

El puerto sigue en estado de bloqueo.

Paris 22.

Tan pronto como pueda regresar á Paris Enrique Rochefort, en virtud de la amnistía, comenzará á publicar un periódico que, segun se dice, será por el estilo de la famosa *Linterna* durante la última época del imperio.

Banco de Castilla

Entrando los bonos del Tesoro que forman la garantía de los billetes hipotecarios emitidos por este Banco en los sorteos trimestrales para su amortizacion, determinados en la ley del 1 de Enero de 1879; y á fin de armonizar en lo posible la de dichos billetes, que tienen cupones semanales, la administracion de este Banco, teniendo en cuenta los bonos de dicha garantía amortizados en los sorteos de Marzo último y Junio corriente, ha acordado celebrar un sorteo de amortizacion de sus billetes hipotecarios como anticipacion á la anual que deberá tener lugar en Febrero de 1881, cuyo sorteo será de dos decenas para los billetes de la serie española y para los señalados con la letra A de la inglesa, y de dos unidades

por cada centena de los de la serie inglesa marcados con las letras B y C.

El sorteo tendrá lugar en las oficinas de este Banco el sábado 26 del corriente, á las once de su mañana, en acto público y ante notario, y se realizará poniendo 54 bolas en un globo con los números 1 al 100, menos los 46 extraídos en los sorteos ya celebrados, cuyos números representan las 54 decenas no amortizadas de cada millar para los billetes de la serie española y para los de la letra A de la inglesa, y las 54 unidades no amortizadas en las 10 centenas de todos los millares para los billetes letras B y C de la serie inglesa.

Extraídas del globo dos bolas, sus números fijarán los de las dos decenas de todos los millares de la serie española, y de los marcados con la letra A de la inglesa, que han de ser amortizados, y los dos billetes que en todas las centenas de los señalados con las letras B y C de la serie inglesa han de serlo asimismo.

El Banco publicará los números de las bolas sorteadas, y se pagarán desde 1 de Julio próximo los billetes que resulten amortizados, y que habrán de presentarse con todos sus cupones no vencidos desde el correspondiente al 1 de Octubre próximo venidero.

Madrid 19 de Junio de 1880.—Por acuerdo de la administracion, el secretario, J. Girona y Canaleta.

Bolsa

DEL DIA 22 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and último precio. Lists various financial instruments and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

entrar en casa de Lambert con Claudio. Si quereis hablarle, aún está allí, señor Perico. Perico se puso en dos brincos á la entrada de la taberna y la franqueó rápidamente. Entró en una sala espaciosa, pero mal alumbrada, donde sentados delante de mesas de madera blanca, mal pintada, algunos grupos de aldeanos bebían cerveza y licores. De una ojeada abarcó toda la sala, y bien pronto distinguió al que buscaba con su camarada. Fué derecho hacia ellos con los puños cerrados y la mirada chispeante de cólera.

Tú tienes algo, Plácido... yo no sé qué... pero estás demudado. Dime, ¿qué tienes? —Nada... ¿qué quieres que tenga? Procuero consonte y nada más... Te digo verdaderamente que no hay por qué desesperar todavía. Hoy se llora y mañana se reirá quizá. No tengo nada... y si tuviese algo, serian penas; pero no tengo ninguna, pues, yo no sé por qué, se me figura que no partirás. Perico permaneció pensativo, y Plácido se calló hasta llegar á La Queyrie, donde encontraron á toda la familia consternada y afligida. Sabían ya la noticia. Era que Juanillo habia despedido un pilluelo á la quinta, con el fin de que dijera á Millette el número que habia sacado su prometido.

quince años, descargaba una carga de heno. Como estaba subido en el monton, vio á lo lejos al perverso Juanillo, que se dirigia hacia allí con la cabeza baja. —¡Vamos, buenol—se dijo.—El valiente habrá querido revolverse alrededor de su *princeps* y vuelva amansado. —¡Eh, Juanillo!—le gritó.—¿Qué tienes? —Nada,—respondió el joven, acercándose á la carrera...—ó más bien sí... voy á decirte lo que me pasa.—¡Ah, esta Millette me causa muchos disgustos! —Siempre sucede lo mismo con las faldas. —¡Bah! iremos á casa de Lambert y te lo contaré todo. Claudio Gautier saltó al suelo con presteza, y dirigiéndose al muchacho. —¡Julio,—dijo,—quédate aquí y cuida de los bueyes. —¡Oh!—respondió Julio con el sonido guttural del *si patra*. Gautier siguió á Juanillo entrando con él en la taberna que hacia esquina á la plaza y calle Mayor. No habrían transcurrido diez minutos desde que los jóvenes habian entrado, cuando Julio vió acercarse á Perico en un estado de agitacion tal, que el muchacho se apercibió fácilmente. Perico, con la cabeza desnuda, iba apresurado. Al llegar á la plaza Mayor miró á su alrededor con mirada interrogadora, y no viendo más que á Julio, al lado de la carrera de heno, avanzó hacia él y le preguntó si habia visto á Juanillo hacia un rato. —Sí,—contestó Julio,—y precisamente estaba de

—Toma un cuerto para tí,—habia dicho el infame,—y no digas que yo te envío. —¿Por qué?—preguntó Gautier. —Porque no quiero pasar á los ojos de Millette por un píjaro de mal agüero; apesar que me satisface que por mi conducta sepa la noticia. Es necesario sobrese guardar siempre una puerta de salida. Juanillo en un solapado; pero, desgraciadamente, cuando la pasion lo dominaba, concluía su astucia y su malicia, no quedando en él mas que la violencia y la brutalidad; cosas que no pueden nunca conducir.

XXVII

Al día siguiente, al mediodía, fué Juanillo á La Queyrie á llevar sus conejos á la familia. Plácido y Pascual estaban en el campo, y Catalina seguía en un banal un poco de trigo español para los bueyes. Juanillo no halló, pues, en la quinta más que á Millette; pero á ella buscaba sobre todo. Se alegró mucho de ello y se acercó con el sembrero en la mano y el cumplimiento en los labios. —¡Ah, sois vos, Juanillo!—dijo la joven al verle. —¿Venís ahora á La Queyrie? —¡Es un reproche!—preguntó él. —No; y si lo fuese, sería por no venir frecuentemente á vernos. Millette era buena y tenía la confianza que da la



RECOMENDAMOS el nuevo corso-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera...

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1. Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Badajoz, Periferia Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrecería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

BIBLIOTECA

DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

ALCALÁ, 19, MADRID

y en las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviño. Limpia y afirma la dentadura, conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas van rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa. Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa. Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas. Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid, 40 rs. al año, 23 semestres, 16 Trimestres, 10. Administración: Meson de Paradesa, 47, principal, Madrid.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. —Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

120 PERICO cuenta del empleo de tu mañana; y me alegraría que me explicases lo que has ido á buscar á La Queyrie no hace mucho tiempo, y lo que has dicho á Millet-Lorin cara á cara como estás delante de mí. Responde.

117 PERICO pálido y descompuesto, como si hubiera cometido un crimen. —¡Torpe, que vas á atropellarlo todo como un bárbaro!—se decía Juanillo alejándose. —Esto ha concluido, y es necesario atrerla ahora, haciéndole cantarantónas. ¡Imbecil!... ¡Ah, torpe!

118 PERICO —Vamos,—decía tristemente Perico, al regresar del brazo de Plácido, por el camino de La Queyrie. —Es necesario reconocer que yo no tengo la suerte que otros muchos. Todo ha concluido para mí; pues tanto los Lorin como los Terrade no son tan ricos que puedan desembolsar una fuerte suma; yo no tengo nada, y será necesario partir.

120 PERICO —¡Dios mío!—gritó Perico.—Me enciendes la sangre. En fin, no tengo necesidad de que me contestes; sé lo que has dicho, lo que has hecho en casa de los Lorin, y porque lo sé, estoy aquí para pedirte cuenta de tu conducta y hacer que me pidas perdón. Si, que me pidas perdón ¡cobardel, que insultas á las mujeres!

XXVI PERICO —¡Ah, sí! Hablamos de ella. —El hecho es que tú no eres de los que desechan. —Hay momentos en que comprendo que se corten el dedo para no ir al servicio. —No es esa muy buena idea,—dijo el exsergente, —porque el gobierno prende á todos lo que lo hacen y los manda á Argelia en una compañía de disciplina. Esto no creo que sea muy divertido. No es que Argelia sea mala... pues tiene un cielo, una savia y unos árboles hermosísimos... ¡Pero siete años de castigo! Yo creo que no es muy practicable lo que dices.

118 PERICO —Ella llorará como tú, mi pobre Perico... ¡Pero no puede hacerse más que eso! ¡Vamos, animado! Se

120 PERICO —¡Ah, miserable, miserable!... ¡Dígame, Gaudier...! —¡Eh!—dijo Perico.—Dígame, Gaudier; quizá tenga ahora más valor. ¡Dígame, pues! ¡Ah, tú creías que eso no se sabría! Había un niño, un pastorcillo en el patio y te ha oído, bravo Juanillo... Te mira por la ventana; tenía una piedra preparada en su honda, y te hubiera roto la cabeza si hubieses intentado tocar un solo caballo de Millet-Lorin. ¡Qué valientes son algunas veces los niños! ¿Te creíste solo, pobre loco? Bien ves que es necesario no darse de

117 PERICO —¡Dios mío!—gritó Perico.—Me enciendes la sangre. En fin, no tengo necesidad de que me contestes; sé lo que has dicho, lo que has hecho en casa de los Lorin, y porque lo sé, estoy aquí para pedirte cuenta de tu conducta y hacer que me pidas perdón. Si, que me pidas perdón ¡cobardel, que insultas á las mujeres!

118 PERICO —¡Ah, sí! Hablamos de ella. —El hecho es que tú no eres de los que desechan. —Hay momentos en que comprendo que se corten el dedo para no ir al servicio. —No es esa muy buena idea,—dijo el exsergente, —porque el gobierno prende á todos lo que lo hacen y los manda á Argelia en una compañía de disciplina. Esto no creo que sea muy divertido. No es que Argelia sea mala... pues tiene un cielo, una savia y unos árboles hermosísimos... ¡Pero siete años de castigo! Yo creo que no es muy practicable lo que dices.

120 PERICO —¡Dios mío!—gritó Perico.—Me enciendes la sangre. En fin, no tengo necesidad de que me contestes; sé lo que has dicho, lo que has hecho en casa de los Lorin, y porque lo sé, estoy aquí para pedirte cuenta de tu conducta y hacer que me pidas perdón. Si, que me pidas perdón ¡cobardel, que insultas á las mujeres!

117 PERICO —¡Dios mío!—gritó Perico.—Me enciendes la sangre. En fin, no tengo necesidad de que me contestes; sé lo que has dicho, lo que has hecho en casa de los Lorin, y porque lo sé, estoy aquí para pedirte cuenta de tu conducta y hacer que me pidas perdón. Si, que me pidas perdón ¡cobardel, que insultas á las mujeres!

118 PERICO —¡Ah, sí! Hablamos de ella. —El hecho es que tú no eres de los que desechan. —Hay momentos en que comprendo que se corten el dedo para no ir al servicio. —No es esa muy buena idea,—dijo el exsergente, —porque el gobierno prende á todos lo que lo hacen y los manda á Argelia en una compañía de disciplina. Esto no creo que sea muy divertido. No es que Argelia sea mala... pues tiene un cielo, una savia y unos árboles hermosísimos... ¡Pero siete años de castigo! Yo creo que no es muy practicable lo que dices.

120 PERICO —¡Dios mío!—gritó Perico.—Me enciendes la sangre. En fin, no tengo necesidad de que me contestes; sé lo que has dicho, lo que has hecho en casa de los Lorin, y porque lo sé, estoy aquí para pedirte cuenta de tu conducta y hacer que me pidas perdón. Si, que me pidas perdón ¡cobardel, que insultas á las mujeres!

117 PERICO —¡Dios mío!—gritó Perico.—Me enciendes la sangre. En fin, no tengo necesidad de que me contestes; sé lo que has dicho, lo que has hecho en casa de los Lorin, y porque lo sé, estoy aquí para pedirte cuenta de tu conducta y hacer que me pidas perdón. Si, que me pidas perdón ¡cobardel, que insultas á las mujeres!

118 PERICO —¡Ah, sí! Hablamos de ella. —El hecho es que tú no eres de los que desechan. —Hay momentos en que comprendo que se corten el dedo para no ir al servicio. —No es esa muy buena idea,—dijo el exsergente, —porque el gobierno prende á todos lo que lo hacen y los manda á Argelia en una compañía de disciplina. Esto no creo que sea muy divertido. No es que Argelia sea mala... pues tiene un cielo, una savia y unos árboles hermosísimos... ¡Pero siete años de castigo! Yo creo que no es muy practicable lo que dices.

120 PERICO —¡Dios mío!—gritó Perico.—Me enciendes la sangre. En fin, no tengo necesidad de que me contestes; sé lo que has dicho, lo que has hecho en casa de los Lorin, y porque lo sé, estoy aquí para pedirte cuenta de tu conducta y hacer que me pidas perdón. Si, que me pidas perdón ¡cobardel, que insultas á las mujeres!

117 PERICO —¡Dios mío!—gritó Perico.—Me enciendes la sangre. En fin, no tengo necesidad de que me contestes; sé lo que has dicho, lo que has hecho en casa de los Lorin, y porque lo sé, estoy aquí para pedirte cuenta de tu conducta y hacer que me pidas perdón. Si, que me pidas perdón ¡cobardel, que insultas á las mujeres!

118 PERICO —¡Ah, sí! Hablamos de ella. —El hecho es que tú no eres de los que desechan. —Hay momentos en que comprendo que se corten el dedo para no ir al servicio. —No es esa muy buena idea,—dijo el exsergente, —porque el gobierno prende á todos lo que lo hacen y los manda á Argelia en una compañía de disciplina. Esto no creo que sea muy divertido. No es que Argelia sea mala... pues tiene un cielo, una savia y unos árboles hermosísimos... ¡Pero siete años de castigo! Yo creo que no es muy practicable lo que dices.

En la plaza Mayor de Saint-Auver, Claudio Gaudier, ayudado de un robusto muchacho de unos...